

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **ROBERTO SALGADO VALDEZ**, destacado jurisconsulto y catedrático de las Universidades "Central" y de "Las Américas", de la ciudad de Quito, profesional de dilatada actividad jurídica al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;*

Que es autor de varias obras, especialmente sobre Derecho Societario, que constituyen libros de consulta de los estudiantes y profesionales de las ciencias jurídicas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor profesional realizada por sus mejores ciudadanos en beneficio de la juventud estudiantil del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

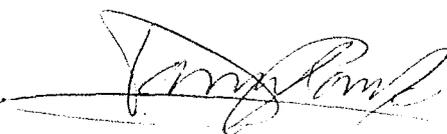
ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **ROBERTO SALGADO VALDEZ**, por su actividad profesional y docente en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.*

*El señor ingeniero **MARCO MORILLO VILLARREAL**, Diputado por la provincia del Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor Roberto Salgado Valdez, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL